

# Cristóbal de Vega (1510-1573), médico de cámara del príncipe Don Carlos (1545-1568)

JUSTO HERNÁNDEZ (\*)

## SUMARIO

1.—Introducción. 2.—Nombramiento del Doctor Vega como médico de la Real Casa. 3.—El régimen del joven príncipe. 4.—Las fiebres cuartanas de Don Carlos. 5.—El traumatismo craneal sufrido por Don Carlos. 6.—Los últimos años de la actividad profesional de Cristóbal de Vega. 7.—Reclusión y muerte de Don Carlos. El ocaso de la vida de Cristóbal de Vega.

## RESUMEN

En este trabajo, hemos estudiado los aspectos biográficos del príncipe don Carlos (1545-1568), primogénito del rey de España Felipe II (1527-1598), relativos a su siempre delicada salud. Hemos analizado las principales circunstancias de su patobiografía a la luz de los interesantes datos que nos ofrece uno de sus médicos de cámara, el antiguo catedrático de la Universidad de Alcalá, Cristóbal de Vega (1510-1573), a lo largo de su significativa obra médica. Especialmente debemos destacar el acabado relato patográfico de las cuartanas sufridas por el príncipe don Carlos, que el doctor Vega consigna en sus *Commentaria in librum Aphorismorum* (1568), pues nos muestra muchos datos clínicos de esa enfermedad poco conocidos hasta ahora.

BIBLID [0211-9536(2001) 21; 295-322]

Fecha de aceptación: 20 de junio de 2000

(\*) Profesor Asociado de Historia de la Medicina. Unidad de Historia de la Medicina. Universidad de La Laguna.

## 1. INTRODUCCIÓN

Las recientes y sucesivas celebraciones del cuarto centenario de la muerte de Felipe II (1527-1598), en 1998, y del quinto del nacimiento de Carlos V (1500-1558), en el 2000, constituyen el marco adecuado para analizar la biografía —en lo que atañe a su siempre delicada salud y a las diversas circunstancias que la rodean— del príncipe Carlos de Austria (1545-1568), primogénito de Felipe II y cristianado precisamente con el nombre de su abuelo, el Emperador. Estudiaremos las circunstancias de la patobiografía del príncipe a la luz de los interesantes datos que aporta uno de sus médicos de cámara, el doctor Cristóbal de Vega, espigados a lo largo de su importante obra médica. Nacido en Alcalá en 1510, el doctor Vega estudió medicina en su Universidad, doctorándose en 1533. Desde 1545 y hasta la fecha de su nombramiento como médico de cámara, fue catedrático de *Prima* en la Facultad de Medicina. Su significativa obra médica y su excelente labor como traductor de Hipócrates y expositor de Galeno le convierten en uno de los máximos exponentes del galenismo humanista en España y aun en Europa (1).

## 2. NOMBRAMIENTO DEL DOCTOR VEGA COMO MÉDICO DE LA REAL CASA

La real cédula que recoge la designación de Vega como médico de la casa de Felipe II, lleva fecha del primero de enero de 1557 y el rey la firmó en Bruselas, capital entonces de los Países Bajos. Desde 1554, el rey estaba fuera de España; en ese año había viajado a Inglaterra para casarse con María Tudor, pasando después a Bruselas en 1555 donde tomó posesión de la herencia flamenca que acababa de recibir de su

---

(1) Sobre este tema véase SANTANDER RODRÍGUEZ, Teresa. *Hipócrates en España (siglo XVI)*, Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1971; MARTÍN FERREIRA, Ana Isabel. *El humanismo médico en la Universidad de Alcalá (siglo XVI)*, Alcalá, Universidad, 1995; y HERNÁNDEZ, Justo. *Cristóbal de Vega (1510-1573) y su Liber de arte medendi (1564)*, Valencia, Universidad, Tesis doctoral, 1997.

padre. Allí permaneció hasta 1559, fecha en la que regresaría a España. Dicha cédula reza así:

«Nos don Felipe, por la gracia de Dios, Rey de España, de Inglaterra, de Francia, de las dos Sicilias, de Jerusalén, hacemos saber a vos los nuestros contadores mayores que nuestra merced y voluntad es de tomar y rescibir por nuestro médico al doctor Cristóbal de Vega, catedrático de prima en la Facultad de Medicina de la Universidad de Alcalá de Henares, y que haya y tenga de nos de ración e quitación en cada un año sesenta mil maravedís, por lo que vos mandamos que lo pongáis y asentéis así en los nuestros libros e nóminas que vosotros tenéis y le libréis los dichos sesenta mil maravedís este presente año de la fecha deste nuestro albalá, desde el primero día de enero del que comenzó a servir hasta el fin del y dende en adelante en cada un año según y como y cuando libráredes a los otros nuestros médicos los semejantes maravedís que de nos tienen; y asentado el traslado deste dicho nuestro albalá en los dichos nuestros libros, y volved este original sobreescrito y librado de vosotros y de vuestros oficiales al dicho doctor Vega para que ello tenga y no fagades ende al. Hecho en la Villa de Bruselas, a primero día del mes de enero de mil quinientos cincuenta y siete. Yo el Rey. Yo Francisco de Eraso, secretario de su real majestad, la hice escribir por su mandado» (2).

Otra cédula fechada en el mismo lugar y día, completa el sueldo del doctor Vega con otros 30.000 maravedís en concepto de ayuda de costa. Cierta dificultad contable que retrasaría el cobro de los 90.000 maravedís de los emolumentos del médico de cámara sería resuelta por el rey, en cédula del 15 de octubre de 1558 (3).

Desconocemos los motivos que inclinaron a Felipe II a hacer este nombramiento, aunque sin duda hubo de pesar en ello el prestigio y la fama del doctor Cristóbal de Vega, que bien podría haber llegado a

- 
- (2) ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (AGS), Quitaciones de Corte, leg. 10, fol. 1066. Nos puso sobre la pista de estos documentos el trabajo de JIMÉNEZ MUÑOZ, Juan M. *Médicos y cirujanos en Quitaciones de Corte (1435-1715)*, Valladolid, Universidad, 1977. Al transcribir los documentos que aquí se recogen, hemos actualizado su ortografía.
- (3) AGS, nota 2, fol. 1083.

oídos del Rey en Flandes. En efecto, desde 1545 era Vega catedrático de *Prima* de medicina en la Facultad de la Universidad de Alcalá de Henares y su magisterio era estimado por los alumnos, pues él mismo nos dirá que sus cursos eran seguidos «por muchos oyentes que manifestaban general aprobación» (4). Además, se contaban entre sus pacientes insignes miembros de la nobleza y del alto clero, entre los que destacan la princesa de Éboli, el duque de Medinaceli y el que fuera obispo de Pamplona (5). Finalmente, y no menos importante, hasta la fecha de su nombramiento (1557), Vega había escrito ya tres importantes libros de medicina: el *Liber prognosticorum Hippocratis* (Lyon, 1551), primera versión latina hecha en España del texto griego de Hipócrates; los *Commentaria in librum Galeni de differentia februm* (Alcalá, 1553), basados en el tratado de las fiebres galénico y el *Commentarius de urinis* (Alcalá, 1554), concisa sinopsis que recoge todo lo que Galeno había escrito sobre las orinas en su extensa obra. En el momento de su designación como médico de cámara, Vega estaba terminando de escribir su obra magna: el *Liber de arte medendi* (Lyon, 1564), auténtico tratado de medicina teórica y práctica acorde con los presupuestos del galenismo humanista, que concluiría en ese mismo año de 1557.

Sin embargo, como hemos visto en la cédula bruselense, allí nada se dice sobre Vega en relación a que vaya a encargarse de la salud de don Carlos; pues quizá la real cámara se nutría de un buen plantel de médicos selectos, a los que primero se les nombraba y ya más adelante, vistas las necesidades de la familia real, se les asignaba uno o más pacientes de estirpe regia. Será el propio Cristóbal de Vega el que nos saque de dudas, porque en la misma portada de su *Liber de arte medendi* campea la siguiente leyenda: *Christophori a Vega, Complutensis, Caroli*

---

(4) «...cum frequentissimo auditorum concursu cum eorundem applausu», nos señala en su *De urinis* publicado en Alcalá en 1554 (*Opera omnia*, Lyon 1587, p. 529). Todos los textos que aducimos son traducciones que hemos hecho del latín original.

(5) En la epístola nuncupatoria de su *Commentarius de urinis* (1554) dedicado a don Rodrigo Gómez de Silva nos dice que el año anterior —1553— atendió médicamente a su esposa doña Ana de Mendoza y de la Cerda. En su *Liber de arte medendi* (1564), concluido en 1557, nos explica que era médico del duque de Medinaceli (p. 253); y refiere un caso clínico en el que el paciente es el obispo de Pamplona, Antonio de Fonseca (p. 374).

*Hispaniarum Principis Max. medici a cubiculo...*; y en el colofón escribe que lo terminó en el año de 1557; por tanto, a poco de su nombramiento ya había quedado especificado el cometido de nuestro Vega: la atención de la salud —siempre delicada, como veremos— del príncipe don Carlos; al que, naturalmente, Vega dedicó dicho libro.

### 3. *EL RÉGIMEN DEL JOVEN PRÍNCIPE*

Conviene hacer notar que la tarea del nuevo médico de cámara no se limitaba a la mera atención de la salud corporal del príncipe, a la vigilancia de sus comidas y de los medicamentos que se le administraban en su caso; sino que abarcaba todo el curso vital de Carlos de Austria. En efecto, la dieta —*diaita*— de la medicina griega, término que los autores medievales vertieron al latín como *regimen*, no se reducía a la regulación de la cantidad y calidad de la ingesta, tal como entendemos ahora este concepto, porque abarcaba el entero *modus vivendi* del sujeto. Se trata de lo que Heinrich Shipperges ha denominado certeramente *lebendige Heilkunde* (6); es decir, el modo de vivir del sujeto desde que se levanta hasta que se acuesta y el modo de dormir desde que se acuesta hasta que se levanta, que incluye también lo que atañe a su desarrollo moral e intelectual. Por eso, Vega nos dirá en el prólogo al libro II —auténtico *regimen sanitatis* renacentista— de su *Liber de arte medendi* que:

- 
- (6) SHIPPERGES, Heinrich. *Lebendige Heilkunde. Von grossen Aerzten und Philosophen aus drei Jahrtausenden*, Freiburg im Breisgau, Olten, 1962; SHIPPERGES, Heinrich. *El jardín de la salud*, Barcelona, Laia, 1987. Sobre este tema *vid.* LÓPEZ PIÑERO, José M.<sup>a</sup>. *El Vanquete de nobles caballeros (1530), de Luis Lobera de Ávila y la higiene individual del siglo XVI*, Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo, 1991; GIL-SOTRES, Pedro Luis. Introducción. *In:* Luis García Ballester; Michael Mcvaugh (eds.), *Arnaldi de Villanova opera medica omnia. Regimen sanitatis ad regem Aragonum*, Barcelona, Universidad, 1996, vol. 10.1, pp. 535-543; ALDOBRANDIN DE SIENA. *El régimen del cuerpo* [Traducción, edición y notas a cargo de GONZÁLEZ DORESTE, Dulce M.<sup>a</sup> y MENDOZA RAMOS, M.<sup>a</sup> Pilar], La Laguna, Universidad, 1998; GRANJEL, Luis S. El cuidado del cuerpo en la sociedad renacentista española. *Medicina e Historia*, 1998, n.º 75.

«Yo, ciertamente, si se me encomendase el cuidado de príncipes desde su misma infancia, los pondría inmediatamente en manos de un maestro, un pedagogo y un médico. Un maestro muy sabio, que ilustrara su ánimo con formación. Un pedagogo, que le inculcara las buenas costumbres. Un médico, que conociendo su temperamento, moderase toda inclinación de su ánimo hacia los vicios, todo mal afecto y toda perturbación de la mente: pues en un ánimo depravado y servidor de los vicios del cuerpo, no puede tener su asiento la sabiduría y la integridad de costumbres» (7).

Tal vez, cuando Vega escribió este jugoso texto, había sido ya nombrado médico de cámara y tácitamente dirigía estas líneas a don Carlos. Contaba el príncipe en ese momento 12 años de edad; era, por tanto, un preadolescente si empleamos el lenguaje actual, por lo que bien podrían aplicársele gran parte de los consejos que señala más adelante en el mismo libro II. Explica que el niño debe educarse:

«...hasta los 7 años en alegría y tranquilidad, sin que esté sujeto a ninguna ley, excepto en su formación religiosa, moderando el pedagogo con suaves palabras su ímpetu y su inclinación a los vicios; salvo que sea un niño muy indómito, de modo que necesite también el látigo cuando se haga necesario; recibiendo fricciones y haciendo ejercicio sin esfuerzos durante toda su puericia. Cuando cumpla los siete años, instrúyasele en las disciplinas humanas, merced a un maestro alegre, benévolo, modesto, nunca severo o que atemorice, estudioso y experto. Después de los catorce años, cuando esté versado en lenguas y no antes de que entienda latín y griego, aplíquese a las disciplinas matemáticas, y a la filosofía desde los 18 años: absténgase totalmente del vino y aparte su ánimo de los estímulos venéreos. Mientras tanto, si decide dedicarse a las armas, monte a caballo, sude ejercitando las armas, y no desprecie las disciplinas matemáticas, y estudie filosofía desde los 18, que conviene a todos los buenos varones, sin descuidar ni preterir estas dos primeras partes del arte de la medicina, que en gran manera llevan a reconocer la constitución del hombre y a conservar la salud. Además, desde los siete años sea instruido en las buenas costumbres con la industria de un pedagogo, recomendándole memorizar las leyes y advirtiéndole que las cumpla.

---

(7) VEGA, Cristóbal de. *Liber de arte medendi*, Lyon, Gullaume Rouillé, 1564, pp. 189-190.

Apártense los niños de todos los excesos de las inclinaciones de la naturaleza, absteniéndose también de relacionarse con jóvenes mal educados, y haciéndolo con los estudiosos: pues dijo Teognis que *el bueno te formará bien y te enseñará la virtud*. Moderen sus intemperancias con alimentos, bebidas y ejercicios, y con ocupaciones honestas que alejen de los vicios. Pues en los malos afectos del cuerpo, no puede asentar fácilmente la virtud, y las buenas costumbres no admiten la relación con hombres torpes. Desde los 20 años aprenda filosofía natural, moral y teología, y no descuide los ejercicios corporales, y cumpla cada uno sus propias obligaciones, guardando las reglas que atañen a las causas no naturales que hemos establecido más arriba, hasta la vejez, siendo dirigidos en todas estas cosas por un médico prudente y experto en el arte» (8).

Parece claro que este ambicioso plan de formación sólo puede llevarse a cabo en el seno de familias acomodadas o pertenecientes a la nobleza; razón de más para pensar que el destinatario de estos consejos sea el mismo príncipe. Por otra parte, podemos observar netamente en este fragmento, la estima de Vega por la formación integral del adolescente y la importancia que para él tienen, dentro de esa misma educación, los conocimientos de medicina. ¿Por qué pretende nuestro autor que los jóvenes aprendan siquiera los fundamentos de la medicina? En primer lugar, porque ya desde la tradición filosófica griega, los conocimientos sobre medicina forman parte de la formación integral del individuo, de la *paideia* (9), y Cristóbal de Vega como humanista es recipiendario de dicha tradición. Y en segundo lugar, porque el conocimiento de los libros I —la constitución del cuerpo humano— y II —el regimiento de la salud— de su *De arte medendi* y la guarda de los preceptos que allí se recogen, permiten llevar una vida sana (10).

---

(8) VEGA, nota 7, p. 392. El verso que cita Vega es de Teognis de Megara, poeta clásico griego.

(9) Vid. JAEGER, Werner. *Paideia: los ideales de la cultura griega*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

(10) En relación a la educación de los príncipes de la Casa de Austria, puede consultarse GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, José Luis. *El aprendizaje cortesano de Felipe II (1527-1546)*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 1999.

Precisamente, el mismo Vega confirma lo que venimos diciendo, al dirigir al príncipe, en la epístola nuncupatoria de su *Liber de arte medendi* las siguientes palabras:

«Este libro que compuse recientemente, pero con gran tiempo de estudio, y que titulé *De arte medendi*, está dividido en tres partes. La primera enseña la constitución del cuerpo humano y sus causas naturales, de las que con frecuencia su Alteza se digna escucharme» (11).

Y esta misma *paideia*, junto al interés por la ciencia que propugna la propia monarquía filipina hará que don Carlos asista a la disección de un cadáver el 22 de enero de 1564, en Alcalá, y suponemos que guiada por Vega; y que cuente entre los libros de su biblioteca privada con las dos obras más importantes de la nueva anatomía: *De humani corporis fabrica libri septem* (Basilea, 1543) de Andrés Vesalio, y la *Historia de la composición del cuerpo humano* (Roma, 1556) de Juan Valverde de Amusco (12).

Pero no todo era puro interés por la ciencia; también debe consignarse el gusto por los «descuidos y lunares de la naturaleza» (13), cuya visión, sólo momentánea, constituía un divertimento para los miembros de la Corte de los Austrias. Así, refiere Vega que:

«Ayer trajeron al príncipe don Carlos, dos niños unidos por el ombligo, con la piel y carne común, que todavía viven, al trigésimo día del parto» (14).

---

(11) VEGA, nota 7, f. Iv.

(12) Así consta en el inventario de los bienes de don Carlos, hecho a raíz de su muerte: AGS, Cuentas fenecidas o por fenecer tocante a la casa del príncipe don Carlos, leg. 1110. Lo hemos tomado de la *COLECCIÓN DE DOCUMENTOS INÉDITOS PARA LA HISTORIA DE ESPAÑA (CODOIN)*, XXIV, 1854, p. 161.

(13) Expresión tomada de BOUZA, Fernando. *Locos, enanos y hombres de placer en la corte de los Austrias*, Madrid, Temas de Hoy, 1991, p. 46. Sin embargo, esta complacencia de Felipe II y de los monarcas y príncipes de su tiempo en coleccionar objetos raros y admirables —*rariora et admirabilia*—, al menos en lo que atañe a fenómenos naturales más o menos extraordinarios, refleja el gusto por la anatomía y la filosofía natural, típico de las élites europeas contemporáneas. Sobre este tema puede verse DASTON, Lorraine; PARK, Katharine. *Wonders and the Order of Nature, 1150-1750*, New York, Zone Books, 1998.

(14) VEGA, Cristobal de. *Opera*, Lyon, Guillaume Rouillé, p. 646.



Sabemos que ocurrió este hecho hacia 1563; y que se hicieron retratos de los siameses, que colgaban en la tercera pieza de la Casa del Tesoro del Alcázar madrileño a la muerte de Felipe II (15). O la estima por las maravillas, como el enorme «fémur» aparecido en Valladolid, de donde lo hizo traer el propio príncipe don Carlos; y de su ajuar pasó a la colección de cosas extraordinarias de Felipe II. Se trataba de «un hueso grande, que parece de hombre, de muslo hasta la rodilla, que tiene vara y sesma de alto», es decir, más o menos un metro (16).

Sin embargo, como tantas veces ocurre en la vida, el arduo esfuerzo de nuestro Vega por plasmar los avisos y reglas que custodian la salud y previenen la enfermedad no se vio siempre correspondido por su augusto paciente. Porque sabemos a ciencia cierta que don Carlos no practicó al menos uno de estos preceptos. Se trata de la tajante contradicción que Vega hace del beber frío. En efecto, la opinión del médico de cámara es rotunda al respecto. Así, en el libro II de su *De arte medendi* nos dirá que el agua licuada de nieve o de hielo es la peor de todas, doliéndose de la gran extensión que ha alcanzado en Europa el mal uso de beber agua fría de nieve o de hielo aunque se haya atenuado su negativa cualidad mezclándola con vino; porque en la actualidad ha surgido esta costumbre como perniciosa epidemia entre los magnates:

«Me duelo también de la calamidad de nuestro tiempo; pues veo que la lúes epicúrea ha devastado, primero a los alemanes, después a los flamencos y a los franceses, y ahora mantiene tiranizada a España, sepultada ya la antigua continencia de los españoles» (17).

---

(15) BOUZA, nota 13, p. 58.

(16) BOUZA, nota 13, p. 187, n. 80.

(17) VEGA, nota 7, p. 227. Sobre este tema véase HERNÁNDEZ, Justo. El beber frío en el *Dioscórides* (1555) de Andrés Laguna y en el *Liber de arte medendi* (1564) de Cristóbal de Vega. In: Juan Luis García Hourcade; Juan Manuel Moreno Yuste (eds.), *Andrés Laguna. Humanismo, ciencia y política en la Europa renacentista*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2001, pp. 495-501. Abundarán sobre este asunto varios médicos contemporáneos de Vega: FRANCO, Francisco. *Tractado de la nieve y uso della*, Sevilla, Alonso de la Barrera, 1569; TORO, Luis de. *Discursos o consideraciones sobre la materia de enfriar la bebida...*, 1569 [edición, introducción y notas a cargo de SANZ HERMIDA, Jesús], Salamanca, Universidad, 1991; MONARDES, Nicolás Bautista. *Segunda parte del Libro de las cosas que se traen de*

La expresión «lúes epicúrea» (*Iues epicurea*) que tan elegantemente emplea Vega no significa aquí otra cosa que epidemia o plaga provocada por la falta de sobriedad (18). Volverá a insistir en la reprobación de esta mala costumbre, en su última obra, escrita en 1563 y publicada en 1568. Glosando el texto del aforismo hipocrático V, 24 que considera las cosas frías como dañinas al organismo, explica Vega que:

«En verdad, no temen mucho estas cosas los ilustres y magnates actuales, quienes no sólo en verano, sino también en otoño e invierno, beben vino y agua helada con nieve, y así les va, o se jactan frente a los médicos que les contradicen» (19).

Precisamente, cuenta Luis del Toro en un libro sobre este tema, que no llegó a publicar y que ha sido editado recientemente, que tenían esta costumbre al menos tres generaciones de miembros de la Casa de los Austrias, amén de otros cortesanos:

«Porque la majestad Cesárea de gloriosa memoria el Emperador y rey nuestro Carlos V, que por santísimas virtudes y heroicas hazañas y defensión de la Santa Fe Católica, está gozando de Dios, bevía frío con nieve, no solamente vino y agua, pero también cerveza, según que refieren muchos que le conocieron y escriben algunos autores. Y ni más ni menos hoy aunque con mucha moderación, según soy informado, usa la católica majestad del Rey Filipo, su hijo y señor nuestro, a quien Dios por su bondad nos guarde largos años, el enfriar con nieve. Y lo usaba también el príncipe don Carlos, hijo suyo, que Dios

---

*nuestras Indias Occidentales... Va añadido un Libro de la Nieve. Do veran los que beven frío con ella, cosas dignas de saber...*, Sevilla, Alonso Escribano, 1571; MICÓN, Francisco. *Alivio de los sedientos, en el qual se trata la necesidad que tenemos de beber frío y refrescado con nieve...*, Barcelona, Diego Galván, 1576; DÍEZ DAZA, Alonso. *Libro de los provechos y dannos que provienen con la sola bebida del agua... y de como se a de beber frío en tiempo de calor...*, Sevilla, Alonso de la Barrera, 1576.

(18) Simplemente por el contexto, de ningún modo cabe pensar que Vega se refiera aquí a la enfermedad entonces conocida como «mal francés» o «lúes venérea». Abunda en la misma interpretación también el hecho de que Vega diga epicúrea, no venérea, y de que la propagación geográfica descrita por nuestro autor no coincida con la propia de este mal.

(19) VEGA, nota 14, p. 643.

tiene en el cielo, y ni más ni menos lo acostumbran todos los príncipes y grandes y señores y caballeros y hombres buenos de España» (20).

Además, tenemos pruebas documentales que muestran la gran afición del príncipe don Carlos por las bebidas enfriadas con nieve. En efecto, el barón Dietrischstein, enviado por Fernando I a España, escribió a éste en octubre de 1565 sobre las costumbres de don Carlos que:

«No bebía más que agua, y que había de estar pasada por la nieve y enfriada con nieve, a pesar de lo cual no la encontraba bastante fría» (21).

Y existe también una cédula real del 14 de mayo de 1564, que ordena que se paguen los gastos de la casa de don Carlos durante los primeros meses de aquel año y donde se indica que se abonen al sumiller 6.086 maravedís:

«A don Rodrigo por la nieve que trajo para servicio de su alteza, desde principio de enero hasta el veintiuno de marzo, 6.086 maravedís» (22).

Por lo que, a este respecto, don Carlos desoyó manifiestamente los sabios consejos dietéticos del médico de su cámara el doctor Vega.

#### 4. LAS FIEBRES CUARTANAS DE DON CARLOS

En la epístola nuncupatoria de su *Liber de arte medendi* nuestro Vega exhorta a don Carlos a imitar las virtudes de su augusto padre:

«Tienes el adecuadísimo ejemplo del gran Felipe, rey de España, en el que encontrarás unidas la amplísima potestad, la suma liberalidad y la benevolencia para con sus súbditos: todas las cuales así las imites,

---

(20) TORO, nota 17, p. 224.

(21) GACHARD, Próspero. *Don Carlos y Felipe II*, Madrid, Swan, 1984, p. 134, n.10.

(22) GACHARD, nota 21, p. 396, n.44.

para que no menos con el alma que con el cuerpo te parezcas a tu padre» (23).

Desgraciadamente, es bien sabido que estas esperanzas no cuajarían. Y en el paulatino deterioro de las cualidades del príncipe, mucho influyó el proceso febril cuartanario que le afectó desde su infancia y del que su médico de cámara hubo de ocuparse asiduamente.

Cuando Cristóbal de Vega entró a su servicio, el primogénito de Felipe II iba a cumplir doce años. Su constitución era endeble y muy frágil su salud. Pero —aparte de algún detalle negativo— su conducta era aún correcta y aceptable su disciplina. Será en 1558 cuando el carácter del príncipe se altere de tal modo que llegue a causar alarma en los responsables de su educación; así lo atestiguan las cartas que en ese año dirigen a su padre y a su abuelo su mayordomo, don García de Toledo, hermano del duque de Alba, y su preceptor Honorato Juan: «y no es como antes» escribe este último a Felipe II el 30 de octubre. También se hace preocupante su salud al aumentar la frecuencia y gravedad de los accesos febriles de tipo palúdico que padecía desde la infancia.

Aquejado de cuartanas, presentan a don Carlos los cronistas de la Corte. En las Cortes celebradas en Toledo, en las que el dos de junio de 1560 será proclamado heredero de Castilla, muestra un comportamiento gentil y digno; pero se le ve agotado por la fiebre que viene padeciendo y —según el cronista Cabrera— «con mal color de cuartanario» (24).

Estos accesos de fiebre que comenzaba a sufrir exigieron toda la atención de sus médicos. Pensamos que ésta sería la causa por la que se iba a ver incrementado el sueldo percibido por Vega. Por una cédula del rey, firmada en Toledo el primero de septiembre de 1560, se hace merced a Cristóbal de Vega de 60.000 maravedís anuales, como ayuda

---

(23) VEGA, nota 7, f. IIr.

(24) Citado por FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ DE RETANA, Luis. España en tiempo de Felipe II. In: Ramón Menéndez Pidal (ed.), *Historia de España*, 41 vols., Madrid, Espasa-Calpe, 1947-1996, vol. 19.1, p. 590.

de costa (25), que hacen 150.000 con los que venía percibiendo desde el principio, en atención a lo bien que venía sirviendo a su hijo: retribución ciertamente elevada que demuestra la estima de la que Vega gozaba (26).

Pero la situación se agrava en 1561, llegando a ser crítica. Es lo que dice a Carlos IX de Francia su embajador ante Felipe II, en carta del 5 de septiembre de ese año:

«El pobre príncipe está tan afectado y extenuado que si no se cura de este mal, la más sana y común opinión de los médicos es que se volverá caquético y sin gran esperanza para el futuro» (27).

Y hace que su padre busque para él aires más sanos que los de Madrid, con fama de lugar palúdico, donde acaba de instalar la Corte en junio. Para obtener información directa acerca de la salubridad de algunos lugares de sus reinos, se dirige don Felipe a los regidores de tres ciudades del sur: Gibraltar, Málaga y Murcia. Conocemos los textos de la pregunta y la respuesta relativas a Gibraltar. En una carta del 13 de septiembre de 1561 dice el rey:

«Ya habéis entendido la poca salud que tiene el príncipe mi hijo y cuánto tiempo hace que le dura la quartana, la cual le tiene tan flaco y fatigado que ha parecido a los médicos que debería mudar de aire y que sería muy conveniente ir a alguna ciudad de la costa de la mar... Os encargo y mando que hagáis tomar información con juramento de los médicos de esta ciudad de la bondad y propiedad de ella para curarse enfermos de quartana... y hecha esta relación de todo muy particular, me la enviéis» (28).

---

(25) Tal vez, la «ayuda de costa» estuviera relacionada con los desplazamientos de Vega, como parte del séquito del príncipe Carlos, pues la Corte era trashumante, incluso en el propio Madrid y sus alrededores.

(26) AGS, nota 2, ff. 1076r-1076v.

(27) MOÛY, Charles de. *Don Carlos et Philippe II*, París, Perrin et Cie, 3ème édition, 1888, p. 60, n.1.

(28) Publicados en *CODOIN, XXVII*, 1855, pp. 200-207.

El corregidor, don Cristóbal de Eraso, hecha la encuesta pedida de la que se desprende la salubridad de aquella villa y lo adecuada que es para curar allí las cuartanas, así se lo comunica al rey el 21 de noviembre.

Pero Felipe II, seguramente aconsejado por los médicos de su Corte, habría de elegir para su hijo la villa de Alcalá de Henares, cuyo clima parecía muy apropiado para los febricitantes a la vez que reunía las circunstancias de estar cerca de Madrid y ser la sede de una pujante universidad. En esta decisión pesaron, sin duda, los informes favorables sobre la salubridad de la villa que habían dictado unos quince años antes dos jóvenes catedráticos de la Facultad de Medicina de Alcalá: Francisco Franco (29) y el propio Cristóbal de Vega (30). Y el primero alabará en un libro por él concluido en 1563 el acierto de la instalación del príncipe en la villa universitaria, donde recientemente se han desecado lagunas y se han creado praderas, con lo que:

«... parece que Alcalá ha adquirido otra templanza de tierra, y otro cielo, y finalmente otra disposición; pues ha cobrado fama de lugar sano, el cual solía ser muy enfermo y sepultura de navarros, aragoneses y vizcaínos... De manera que se conoce claramente de cuán gran fuerza es la industria humana, y de cuánta eficacia es el buen gobierno, pues basta a hacer que el lugar enfermo sea sano y saludable: y que el príncipe nuestro señor huelgue mucho de residir en Alcalá; y es cierto los mantenimientos son muy buenos y las salidas muy agradables: y aquel ejercicio de las letras: y la pompa de los grados da mucho contentamiento. Pues la casa donde su alteza vive que a ninguna es segunda; la caza no muy lejos. Cosas son éstas que mueven al

---

(29) El valenciano Francisco Franco (c. 1515– post. 1569), ganó la cátedra de *vísperas* en la Facultad de Medicina de Alcalá en 1543. En 1545 se presentó a una plaza de catedrático de *Prima* en la misma Facultad, siendo derrotado por Vega. Más adelante ejerció en la Corte de Portugal. Además del libro citado más adelante (n.31), escribió un *Tractado de la nieve...* (n. 17). HERNÁNDEZ MOREJÓN, Antonio, *Historia bibliográfica de la medicina española*, 7 vols., Madrid, Imprenta de la viuda de Jordán e hijos, vol. 3, pp. 145-148.

(30) MARCH, José M.<sup>a</sup> *Niñez y juventud de Felipe II. Documentos inéditos (1527-1547)*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1941, vol. 1, p. 168.

príncipe nuestro señor, para que haga su asiento en la florentísima Alcalá de Henares» (31).

Volvió pues don Carlos al lugar en el que había pasado algunos años de su infancia (1546-1548) y Cristóbal de Vega regresaba así a su tierra.

De este tenor son las noticias que los historiadores refieren acerca de aquella enfermedad que afectaba tan profundamente al heredero de la Corona de España. Creemos poder enriquecer la historiografía de este proceso, al aportar el relato que el propio doctor Vega nos hace de la fase más prolongada y maléfica de dicho mal, ya que se trata de una descripción patográfica hecha *more clinico*, desde dentro del cuadro, por el que la observaba y trataba día a día. Ciertamente, no tenemos aquí una historia clínica del curso entero del padecimiento cuartanario del príncipe, sino una ilustración *ad exemplum* de algo que puede ocurrir en las fiebres intermitentes: el adelanto cotidiano en la presentación cíclica de los accesos febriles. Pero este dato lo muestra Vega bien enmarcado en el cuadro clínico; y precisa como ninguna otra fuente lo hace, la patocronia y las peculiaridades del mal sufrido por el adolescente don Carlos. Creemos que es digno de ser notado el hecho de que Vega no tenga inconveniente en ofrecer como caso clínico una enfermedad padecida por el heredero de tan poderosa monarquía.

Y, sin duda, vale la pena consignar y glosar estos textos que Vega incluye sus *Commentaria in librum Aphorismorum Hippocratis* (1568). El primero se halla en el comentario al aforismo I, 11, que atañe a las estabilizaciones y agudizaciones de las enfermedades y a sus signos críticos; y en el que Vega apunta lo siguiente:

«Tenemos el ejemplo insigne de Carlos, príncipe de España, quien en los precedentes dos años y medio, casi, padeció una fiebre cuartana, y en los quince meses posteriores cada una de las cuartanas se anticipaba en cinco horas, sin que fallara ninguna, de modo que ni siquiera un poquito de tiempo se apartó de este orden y de la anticipación,

---

(31) FRANCO, Franco. *Libro de enfermedades contagiosas y de la preservación de ellas*, Sevilla, Alonso de la Barrera, 1568, ff. Xr-Xv.

cosa digna de admiración, pues en esa anticipación se dio el aumento, estado y descenso» (32).

Aquí se limita a recoger lo que luego expondrá más largamente: la duración del proceso, unos treinta meses, y el hecho de que los últimos quince, cada acceso sorprendentemente se adelantaba en cinco horas exactas.

El segundo, está comprendido en el comentario al I, 20 que señala cómo y cuándo deben facilitarse las evacuaciones y cuál es la vía más adecuada. Y explica nuestro médico:

«Lo que no advirtieron los médicos que conmigo estaban encargados de la atención de la cuartana de Carlos, príncipe de España, pues al final de las primeras cuartanas, cuando empezaba a sudar, no sin estrépito y clamor mandaron que se le administrara sudoríficos, los cuales, una vez bebidos produjeron copiosos e intensos sudores: ¡por Hércules! que de dos modos erraron, tanto porque en la fiebre cuartana es muy raro que entre en crisis con sudores, debido a la crasitud del humor, que nunca será evacuado íntegramente con el sudor, como porque esa enfermedad fue larguísima: pues le invadió a principios de agosto de 1559 y terminó en 1561 a finales de octubre, y antes de este último mes no se vio ningún signo de cocción en la orina: por lo que las evacuaciones que se intentaron mucho antes de ese tiempo se sucedieron no sin daño manifiesto para el paciente» (33).

Aquí especifica los meses transcurridos desde el comienzo hasta el final de los accesos y refiere un duro enfrentamiento con sus colegas a propósito del tratamiento en esta coyuntura concreta.

El último fragmento se enmarca dentro de lo que Vega glosa sobre el IV 30, el cual indica que las enfermedades en las que los accesos se repiten a las mismas horas, son más difíciles de curar. Y nuestro doctor escribe:

---

(32) VEGA, Cristóbal de. *Commentaria in librum Aphorismorum*, Lyon, Matías Gast, 1568, p. 38.

(33) VEGA, nota 32, pp. 67-68.



«Lo que no sin gran daño para su salud sufrió Carlos, príncipe de España, padeciendo durante treinta meses fiebres cuartanas. En cuya atención siempre estuve presente a la vez que mis colegas, dignísimos varones en el arte médico y dotados de gran prudencia, el doctísimo Santacara (34), y el sapientísimo Santiago Olivares (35). Comenzó a afectar la cuartana a su Alteza en el año 1559, el 6 de agosto: tenía 14 años y tuvo su inicio por el humor melancólico originado por combustión, que le producía accesos desordenados, que poco después observaron el orden de las cuartanas, acompañándose de signos de crudeza que perseveraron durante casi toda la enfermedad en orinas y deyecciones. Pues cada mes, o en un intervalo un poco mayor, el vientre expulsaba espontáneamente, muchas y crudas heces oscuras, por lo que nada mejoraba, sino que los accesos conservaban su longitud y vehemencia, y durante casi toda la enfermedad tuvo una gran sed. Pasado, sin embargo, el primer año las fiebres comenzaron a adoptar cierto orden en los accesos, que conservaron durante catorce meses. Pues siempre se adelantaban cinco horas, sin que pudiera advertirse ninguna diferencia de tiempo. Cuanto se anticipaba el acceso a los antecedentes, tanto antes terminaba, y todos los accesos duraban el mismo espacio de tiempo. Así que, aunque la enfermedad fuera cruda, considerando los adelantos de los accesos y su longitud y vehemencia, mostraba ser una enfermedad estabilizada. Ocurrió después del segundo año, que los accesos conservaron durante muchos días las cinco horas de adelanto, no con igual longitud, sino siempre menor que los precedentes, a la vez que se presentaban vómitos de pituita cruda, que por su gran crudeza se acumulaba en el estómago, así hasta que fue expulsada y sin notas de cocción. Por lo que volvieron los vómitos después de dos meses y durante los dos siguientes se curó totalmente con las cocciones» (36).

---

(34) Martín de Santacara Noval, fue protomédico del Reino de Navarra. Hijo del Dr. Santacara, médico de Doña Juana la loca. Desde 1560 era médico de cámara. IBORRA, Pascual. *Historia del Protomedicato en España (1477-1822)*, Valladolid, Universidad, 1987, pp. 208-209.

(35) Santiago Diego de Olivares (+ 1585), médico de cámara desde 1543. Antes de ser médico de don Carlos, lo había sido de la Reina de Bohemia. IBORRA, nota 34, p. 206.

(36) VEGA, nota 32, pp. 282-283.

Este largo texto, como vemos, confirma lo dicho en el primero de los tres sobre la duración del proceso, precisando el día de su comienzo y expresando su causa inmediata: lo que en la patología galénica se conoce como «causa conjunta», es decir, la alteración maligna de alguno de los componentes del organismo, que aquí sería el humor melancólico —la atrabilis— generado por la combustión y manifestado en los accesos febriles cuartanarios. También es puro galenismo la descripción del esfuerzo de la naturaleza para cocer los humores «crudos». Vega nos proporciona una vivaz presentación de la patocronia del proceso, hasta su resolución por medio del vómito. Y señala como peculiaridad de este cuadro clínico concreto el dato del regular adelanto en cinco horas de cada uno de las intermitentes eclosiones de la fiebre; que es lo que motivaría tan expresiva nota clínica.

Sabemos por otras fuentes que obtenida la curación —siquiera provisional— de don Carlos, se procedió inmediatamente a su traslado a Alcalá: allí estaba el príncipe desde primeros de octubre de 1561, junto con sus preceptores y médicos, así como sus compañeros de estudios y ejercicios caballerescos, don Juan de Austria y Alejandro Farnesio, jóvenes como él aunque mucho mejor dotados en cualidades tanto corporales como anímicas.

Seguramente, a esta remisión otoñal de los accesos palúdicos se refiere el emperador Fernando I al escribir al rey Felipe II para replantear el proyecto de boda de don Carlos con su nieta Ana de Austria, hija del rey de Bohemia, Maximiliano:

«Habiendo sido Nuestro Señor servido de librar al serenísimo príncipe mi sobrino de su larga cuartana, y que es ahora tiempo oportuno para volver a la plática de su casamiento con la infanta Ana, mi nieta, me ha parecido hacerlo yo escribir a Martín de Guzmán [embajador de Austria en Madrid] lo que entendiera V. A. particularmente... certificando a V. A. que si supiese yo que al presente otro casamiento estaría mejor al príncipe y al bien de nuestras casas que éste, no trataría de él en manera ninguna» (37).

---

(37) AGS, Estado, leg. 651. Tomado de MOÛY, nota 27, p. 144, n. 3.

Este posible casamiento al que el emperador alude sería con la reina de Escocia, María Estuardo, presunta heredera de Inglaterra. A tal enlace se inclinaba el embajador de España en Viena, el conde de Luna, quien procura diferir el matrimonio austríaco, amparándose en la debilidad que afectaba al príncipe convaleciente. Y así, escribe a Felipe II:

«Como S. M. [el emperador] sabía que las cuartanas siempre dejaban reliquias que en más de un año había bien que hacer en librarse, y más tan largas como el príncipe las había tenido...; y que por esto yo creía que V. M. [el rey] no quería casarle hasta que se rehiciese bien... Pues el príncipe no se ha de casar hasta que esté muy bueno y recio, parece que no hay para que S. M. se prenda» (38).

Y confía el conde que esta dilación dará lugar a que se realice el matrimonio británico que él anhela.

Por otra parte, comenzaban a cristalizar las dudas sobre la capacidad sexual del príncipe, en el que, a punto de cumplir los 17 años, no se manifestaban «los otros efectos que se requerían a su edad» (39). Y acabó por desbaratar el proyecto la reaparición de las temidas fiebres. Así lo comunica Felipe II a su tío el emperador:

«Aunque el príncipe se libró de la cuartana cuando a V. M. se dio el aviso, tornó luego a decaer, y le ha durado hasta ahora que pocos días acá le ha dejado tan flaco que V. M. no lo podrá creer» (40).

Tales efectos tuvo, pues, el proceso cuartanario sufrido por el heredero de los reinos de España. Proceso en el que el médico de cámara, Cristóbal de Vega, tan directa intervención mantuvo y del que nos ha dejado tan expresiva descripción.

---

(38) *Ibidem*.

(39) Así lo dice el secretario del rey al embajador imperial ante la Corte de Madrid, en carta del 17 de mayo de 1562.

(40) Carta del 11 de mayo de 1562. AGS, Estado, leg. 141. Tomado de MOÛY, nota 27, p. 85, n. 1.

## 5. EL TRAUMATISMO CRANEAL SUFRIDO POR DON CARLOS

Parecía restablecerse en Alcalá la salud del príncipe y su flaqueza iba siendo restaurada con una alimentación substanciosa. Transcurrían los días sin que ocurriesen accesos febriles, cuando un desgraciado accidente vino a echar por tierra tan esperanzador proceso: la caída de don Carlos al perder pie cuando bajaba por una oscura y ruin escalera, al dirigirse a una cita clandestina; percance que le hizo golpearse la cabeza con una puerta, causándole un traumatismo tan fuerte que, con las complicaciones que seguirían, habría de ponerle a las mismas puertas de la muerte.

Un acabado relato de esta afección fue elaborado, en cuanto el proceso hubo concluido, por el cirujano de la cámara del príncipe, Dionisio Daza Chacón (41): una narración que, de modo tan conciso como completo, va describiendo día a día la evolución de la herida craneal y de sus secuelas, así como las medidas terapéuticas adoptadas. Esta *Relación verdadera de la herida de la cabeza del Serenísimo Príncipe D. Carlos, nuestro Señor, la cual se acabó en fin de julio de 1562*, constituye una modélica historia clínica en línea genuina de la *observatio* renacentista (42). No vamos a describir aquí los avatares del proceso que en esta puntual relación se recogen: la llegada a Alcalá del rey y de los médicos y cirujanos de la Real Cámara —entre ellos el gran anatomista Andrés

---

(41) El vallisoletano Dionisio Daza Chacón (1510-1596). Fue cirujano de los ejércitos de Carlos V y más tarde cirujano de la cámara de doña Juana de Austria. Antes de ser cirujano de la cámara de don Carlos, lo fue del Hospital General de Valladolid. HERNÁNDEZ MOREJÓN, nota 29, pp. 276-318.

(42) Su autor incluiría este texto en el segundo volumen de su famosa *Práctica y teoría de cirugía en romance y en latín* (Valladolid, 1595). Son varias las ediciones hechas en el siglo XIX: en la *Historia bibliográfica de la medicina española* de Antonio Hernández Morejón (Madrid, 1842-1852); en el vol. III, pp. 283-305; en sendas versiones discrepantes contenidas en la *CODOIN*: en el vol. XV, 1849, pp. 553-563 —erróneamente atribuida allí al doctor Olivares— y en el vol. XVIII, pp. 537-562; en el libro de Gachard, *Don Carlos et Philippe II* (París, 1863), vol. 2, pp. 190-201. Traducido al inglés se halla como apéndice 25 al libro de O'MALLEY, Charles. *Andreas Vesalius of Brussels (1514-1564)*, Berkeley-Los Angeles, 1964, pp. 407-449.

Vesalio—, las medidas terapéuticas sucesivamente adoptadas, etc. Solamente se trata de hacer notar que en este proceso intervino el doctor Cristóbal de Vega, desde el primero hasta el último día de su evolución, formando parte del grupo de facultativos que atenderían al príncipe. Así lo atestigua Daza en su *Relación*, cuando apunta los primeros auxilios conferidos al joven traumatizado, en aquel 19 de abril de 1562:

«Curóse este día con su cura ordinaria, estando presentes sus dos médicos de Cámara, el doctor Vega y el doctor Olivares y el licenciado Dionisio Daza, cirujano de su casa».

Y cuando al concluir su relato, hace el siguiente resumen de la asistencia médica dispensada al herido:

«Los médicos y cirujanos que se hallaron en la cura del príncipe son los siguientes: desde el principio hasta el fin, el doctor Vega, el doctor Olivares, el licenciado Dionisio Daza: desde el segundo día, con los dichos, el doctor Juan Gutiérrez de Santander (43), médico de cámara de S. M., y su proto-médico general, el doctor Portugués (44) y el doctor Pedro Torres (45), cirujanos de S. M.; después del descubrimiento del casco, el doctor Mena (46), médico de cámara de S. M., y el doctor Vesalio, insigne y raro varón; desde el 6 de mayo el bachiller Torres (47), cirujano de Valladolid».

---

(43) Juan Gutiérrez de Santander (+1568), médico de Sigüenza. Médico de cámara desde 1556. IBORRA, nota 34, p. 207.

(44) Así figura siempre Fernando López por ser su patria Portugal. Licenciado por la Facultad de Medicina de Alcalá el 22 de noviembre de 1545 y doctor el 12 de diciembre del mismo años. ALONSO MUÑOYERRO, Luis. *La Facultad de Medicina en la Universidad de Alcalá de Henares*, Madrid, CSIC, 1945, p. 202, n. 17 (f).

(45) Pedro de Torres, cirujano de la Cámara del Rey desde 1562 hasta 1593. JIMÉNEZ MUÑOZ, Juan M. Salarios de médicos y cirujanos (I). (Nóminas de Corte 1538-1600). *Asclepio*, 1981, 33, 315-334.

(46) Fernando Mena (1520-1585), natural de Socuéllamos. Licenciado por la Facultad de Medicina de Alcalá en 1543, doctorándose en aquélla en 1545. Catedrático de *Vísperas* de la misma Facultad desde 1546 hasta que obtuvo la de *Prima* en 1553. En 1560 fue nombrado médico de cámara, puesto que desempeñó hasta su muerte. IBORRA, nota 34, p. 209.

(47) De él sólo sabemos que Daza lo considera su maestro. HERNÁNDEZ MOREJÓN, nota 29, p. 279.

No se menciona en el texto de Daza ninguna actuación personal de Cristóbal de Vega, pero sí que consta allí que, junto con sus compañeros de la cámara del príncipe, se opuso al parecer, expresado por Vesalio, sobre la posible fractura del cráneo y la recomendable trepanación: «El doctor Vega y el doctor Torres y Olivares fueron de parecer que ni el daño era interior como Vesalio pensaba ni había daño en el casco». Al fin se procedería al legrado craneal propuesto por Vesalio, «aunque el doctor Vega, Torres e yo —dice Daza— estuvimos en nuestro parecer». Y se hizo sin que se produjera algún beneficio manifiesto.

Hubo de ser impresionante el aparato que rodeó la afección padecida por don Carlos, con esas solemnes consultas que Daza describe de este modo:

«Tuvieron en esta enfermedad del príncipe nuestro señor pasadas de cincuenta juntas, y las catorce de ellas en presencia de S. M. Y éstas fueron de manera que ninguna duró menos de dos horas, y algunas duraron más de cuatro; y S. M. estuvo a ellas con una humanidad y atención notable, y preguntado a cada uno que decía que le declarase los términos de la facultad —es decir, del arte médico— que no entendía. Hacíanse las juntas de esta manera. S. M. se sentaba en una silla, y a las veces rasa, y todos los grandes y caballeros detrás; el duque de Alba y Don García de Toledo a los lados; los médicos y cirujanos estábamos en forma de media luna; don García nombraba al que había de decir, y el mandado decía su parecer, fundándose con las autoridades y razones que sabía, y así nombraba a todos».

Más de una vez, habría sido Cristóbal de Vega el facultativo interpelado; y habría tenido que exponer su dictamen en un ambiente tan grave y comprometido. Después, el doctor Vega acompañaría al príncipe a Madrid y tendría ya tranquilidad para, sin mengua de su quehacer clínico, poder reintegrarse a su actividad intelectual, al humanismo médico.

## 6. *LOS ÚLTIMOS AÑOS DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL DE CRISTÓBAL DE VEGA*

Será entonces cuando Vega proceda a labrar la que había de ser última piedra de su aportación a la ciencia médica: la traducción direc-

ta y el comentario pormenorizado de la famosa colección de aforismos que es joya del *Corpus hippocraticum*. El autor quisiera haberlo elaborado más tempranamente; pues, dentro de la más genuina tradición hipocrática, consideraba que al frisar el medio siglo de vida, daba comienzo la senectud (48). Pero como él mismo dirá, se vio impedido por la referida afección febril del príncipe:

«Terminado el *Liber de arte medendi*, dedicado casi un año a curar la cuartana que padecía su Excelencia, afectado intensamente en el cuerpo y en el alma ¿cómo podía añadir a mis obras algo digno de memoria?» (49)

Superado aquel proceso, la lesión traumática de don Carlos supuso otra dilación:

«En verdad, terminada ya la cuartana, —dice Vega— decidí traducir e iluminar con comentarios el libro de los Aforismos de Hipócrates... Comenzaba a elaborarlo cuando ocurrió un infortunio para todos nosotros: la caída de su Alteza por la escalera, hiriéndose la cabeza, lo que nos apartó de la labor por esa grave necesidad» (50).

Pasado el apuro, pudo Cristóbal de Vega dedicarse a su trabajo sobre el texto de los aforismos hipocráticos que, como él dice, le servía de alivio frente a los afanes de su labor profesional, al «cuidar la salud de Carlos, príncipe de España, por mandato del rey, su padre» y al «trabajo de curar las enfermedades de muchos magnates y de otros que cada día se nos encomiendan y a los que no sería honesto negarles nuestra ayuda» (51). Así pudo coronar su empeño en el verano de 1563, hallándose en la localidad de Ontígola, cerca del Real Sitio de Aranjuez. El curso académico de 1563 a 1564, estaría en Alcalá, junto al príncipe y su Corte.

---

(48) VEGA, nota 32, p. 230.

(49) VEGA, nota 32, f. VI.

(50) VEGA, nota 32, f. IIIv.

(51) VEGA, nota 32, f. Vr.

En julio de 1564, el príncipe, con su séquito vuelve definitivamente a Madrid, instalándose en el Real Alcázar y sabemos que el doctor Vega continuaba a su servicio, pero carecemos de datos sobre sus actuaciones en los últimos años de la vida de don Carlos. Desde 1564 hasta 1568 se fue agriando aún más la triste vida del heredero de la Corona de España: graves irregularidades en su conducta; odio manifiesto hacia su padre, que, en 1567, le impide comulgar por Pascua; intento de huida a Flandes... Naturalmente, estas crisis no eran competencia de Cristóbal de Vega, sino del rey Felipe y del mayordomo de su Casa, que lo sería, desde 1564, el príncipe de Éboli, Ruy Gómez de Silva. Sí que habría de incumbirle la restauración de la salud del príncipe en los accesos de cuartana que seguía padeciendo, de los que tenemos noticias dispersas, pero ya no descripciones clínicas como la de Vega en la última de sus obras (52). Tendría también que tratar los brotes febriles que solían seguir a los accesos de ira que por entonces le sobrevenían al príncipe y que le obligaban a encamarse. Y las consecuencias digestivas de los tremendos atracones de los que nos han llegado noticias. Así, Ludwig Pfandl relata, glosando las cartas de los diversos embajadores acreditados ante la Corte del Rey Católico, que «era inmoderado en el comer, se empapuzaba de cantidades de comida suficientes para satisfacer a dos o tres personas» (53).

- 
- (52) O'MALLEY, Charles. *Don Carlos of Spain. A Medical Portrait*, Los Ángeles, Universidad de California, 1969, p. 15. Aquí se hace la siguiente relación de los periodos en los que el príncipe habría sufrido las cuartanas: verano y otoño de 1557, febrero y marzo de 1559, al final del verano de 1560, entre enero y septiembre de 1561, en el verano-otoño de 1563 y en la primavera-otoño de 1564. No proporciona el autor, sin embargo, referencia alguna que fundamente tales afirmaciones, algunas de las cuales se ven refutadas por lo que el propio Vega dejó dicho acerca del proceso directamente observado por él, por lo que no tenemos en cuenta este trabajo del ilustre historiador de la medicina americano.
- (53) PFANDL, Ludwig. La catástrofe del biznieta. In: *Juana la loca*, Madrid, Palabra, 1999, pp. 139-185 (p. 155).



## 7. RECLUSIÓN Y MUERTE DE DON CARLOS. EL OCASO DE LA VIDA DE CRISTÓBAL DE VEGA

Ante los actos de rebeldía del príncipe, se agotó la paciencia del rey y el desgraciado heredero fue arrestado en la noche del 18 de enero de 1568, y encerrado en un torreón del Alcázar. Y sabemos que el doctor Vega no había de intervenir en el cuidado de la salud del malhadado príncipe durante su internamiento. El rey había determinado rigurosamente las personas que tendrían acceso a la cámara del prisionero; y en el orden médico el único profesional que habría de atenderle sería el doctor Olivares.

Pero aunque Vega se viera apartado del trato con el regio prisionero, seguía gozando de su categoría y de sus emolumentos. En plena crisis de tan doloroso suceso, el 13 de junio —a los cinco meses del arresto de don Carlos— el rey ordenaba el pago de 149.680 maravedís al médico de cámara de su hijo: es lo que venía percibiendo desde 1560, con la deducción de los derechos de la contaduría (54).

Don Carlos falleció en la noche del 24 al 25 de julio de 1568, después de los múltiples desórdenes a los que sometió su ya debilitado organismo. Entre éstos, se cuenta aquel afán del príncipe por el beber agua de nieve, costumbre que Vega había siempre desaprobado (55).

A los dos meses de la muerte del príncipe, Cristóbal de Vega solicitaba su jubilación; la cual le fue concedida con largueza. En una cédula fechada en El Escorial, el día 19 de septiembre de 1568, el rey ordena a sus contadores mayores que se le cuente a partir del día primero de aquel mes, manteniendo la misma asignación de 150.000 maravedís anuales que venía percibiendo. Lo hace «acatando lo mucho y bien que el doctor Vega, médico de cámara del serenísimo príncipe

---

(54) Conocemos este dato por la referencia que el rey hace a esta orden suya, al disponer, en la cédula del 21 de mayo de 1569, el concepto bajo el que había que seguir pagando a Vega, después de haber muerto la persona a cuyo servicio estaba adscrito.

(55) Así se lee en CABRERA DE CÓRDOBA, Luis. *Felipe II, rey de España*, Madrid, Luis Sánchez, 1619, p. 496: «...bebía con exceso agua de una gran fuente de nieve, y con ella hacía enfriar la cama...».

don Carlos, mi muy caro y muy amado hijo que sea en gloria, le sirvió»; y atendiendo a que «por su poca salud no lo puede continuar, ni leer en Alcalá, en su Facultad de Medicina como solía» (56). Se aprecia claramente tanto la estima que Felipe II tenía por el buen servicio del que había sido médico de su hijo como por su generosidad al mantener íntegro el sueldo que años atrás le había asignado. Lo que no acertamos a interpretar es la última frase; aquello de que ya no puede enseñar en su Facultad de Medicina «como solía». ¿Cómo solía once años atrás? ¿O es que solía hacerlo últimamente? Lo segundo parece más coherente con el sentido de la frase. Pero no tenemos ningún dato de semejante reincorporación a la Universidad, donde Francisco Valles (57) continuaba en posesión de la cátedra que Vega había dejado, en 1557, al incorporarse al real servicio. Acaso había pensado el doctor Vega en volver a su Facultad a pesar de tener 58 años —lo para él era ya la senectud— si su salud se lo hubiera permitido.

En aquel verano de 1568, se le presentan a Vega dificultades para cobrar el segundo tercio de su salario. En ese tiempo se había producido la muerte de don Carlos, por lo que los pagadores consideraron que había cesado el oficio de los médicos de su cámara. El doctor acude al rey alegando que, en su nombramiento del primero de enero de 1557 se le aseguraba la quitación mientras permaneciese al servicio del príncipe; y, aunque éste ya no estuviese en vida, tal servicio se mantenía, mientras Vega siguiera adscrito a la casa real y continuara residiendo en la Corte (58). Felipe II atiende esta demanda; por lo que, con fecha del 13 de octubre los contadores mayores mandan al pagador que abone al médico ese segundo tercio de su salario anual (59). De nuevo encontrará Vega cortapisas para el cobro por parte de los pagadores. Y es que, si bien el rey había ordenado el pago de lo que se le debía en el

---

(56) AGS, nota 2, ff. 1078v-1079.

(57) Francisco Valles (1524-1592), nacido en Covarrubias, realizó todos los estudios de Medicina en la Facultad de Alcalá, doctorándose en 1554. Catedrático de *Prima* en 1557, la deja vacante en octubre de 1572 cuando es nombrado médico de cámara y protomédico. HERNÁNDEZ MOREJÓN, nota 29, pp. 57-83.

(58) AGS, nota 2, f. 1082.

(59) AGS, nota 2, f. 1082v.

segundo tercio de 1568, era todavía en concepto de salario —las correspondientes quitación y ayuda de costa— mientras que el tercer trimestre se le adeudaba ya en concepto de pensión, para lo que no se habían destinado fondos concretos. Por cédula expedida en Madrid, el 21 de mayo de 1569, el rey subsana este fallo y ordena que se abone a Vega la parte correspondiente al tercer tercio de sus 150.000 maravedís, una vez deducidos los 320 en derechos de los pagadores (60).

Y ya no sabemos más. Seguramente, desde septiembre de 1568, Cristóbal de Vega sería un jubilado que parece haberse ocupado tan sólo de la revisión de aquellos libros suyos que se iban reeditando. Ignoramos la fecha de su muerte; pero es casi seguro que acaeciera en el año 1573.

En la segunda edición del *Liber de arte medendi* (Alcalá, 1580), va impreso el privilegio real concedido el 5 de diciembre de 1573 y que va dirigido a los

«Hijos y herederos del doctor Vega, médico que fue de cámara del Serenísimo Príncipe Don Carlos, nuestro muy caro y muy amado hijo que sea en gloria».

El fallecimiento no pudo haber ocurrido mucho antes pues el propio autor había revisado a fondo el texto que se preparaba, y en la portada se lee: «en esta segunda edición se han añadido muchas cosas y muchas han sido corregidas con gran estudio y diligencia por el autor...» (61).

Y aquí termina esta historia de la relación médica de Cristóbal de Vega y su augusto paciente, don Carlos; habiendo aportado el primero valiosos datos de los padecimientos del segundo, que bien pueden

---

(60) AGS, nota2, f. 1086r-v.

(61) Dos ejemplares de esta edición se encuentran en el Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de La Laguna (BULL. F.A. 12102 y BULL. F.A. 5281). Cabe registrar el detalle de que en el título, al señalar que Vega es médico de cámara del príncipe, se indica: *Caroli II. Hispaniarum Principis Maximi*. ¿Cómo se pudo llamar Carlos II a quien no había llegado nunca a reinar? Nos parece muy extraña tal denominación.

contarse entre los ecos del quinto centenario del nacimiento del Emperador, abuelo de don Carlos, que tantas esperanzas puso en su nieto, por demás baldías, como hemos visto. Porque, el buen hacer clínico y literario de Cristóbal de Vega perdurarán a través de su obra, publicándose tres ediciones póstumas de sus *opera omnia*, y la última de ellas más de cincuenta años después de su muerte. En cambio, don Carlos, por sus continuas enfermedades, sus precarias condiciones físicas y sus desórdenes, no pudo llegar a ser rey, habiendo sido el heredero de un Imperio donde no se ponía el sol.